

EDITORIAL

ONGs y derechos humanos

Los hechos han reabierto el debate sobre la actuación de las ONGs. Por un lado, los desastres naturales que han asolado recientemente Centroamérica, ante los que se han volcado los sentimientos de solidaridad de nuestros conciudadanos y ante los que el principal proveedor de servicios públicos del Estado (el INSALUD), ha solicitado -y financiado- voluntarios para desplazarse y prestar ayuda en colaboración con una ONG. Por otro lado, la polémica levantada por la pertenencia a Amnistía Internacional de uno de los Lores que debían dictaminar sobre la inmunidad del general Pinochet, detenido en Londres a instancias de un juez español en lo que supone un auténtico hito en la historia del derecho internacional. De los muchos temas que este debate trae a colación nos ocuparemos del de su trabajo en situaciones de violación de los derechos humanos.

En los últimos años, la actuación de las ONGs en los escenarios de guerra y violencia política ha sido alternativamente sacralizada y demonizada. Los medios de comunicación, al socaire de la competencia por las audiencias, han alternado dos imágenes a las que me he referido más ampliamente en otro lugar¹. Por un lado, el *Rambo Moral*: la "parte buena" del viejo occidente actúa allí donde los gobiernos se inhiben. Por otro lado, una suerte de *Roldán Humanitario*. Este último en tres versiones: la de la simple corrupción (dinero que no llega, cooperantes que se dedican a beber whisky y pasear chicas en todoterreno por entre los campos de refugiados...), el del colonialismo cultural (una nueva versión de lo que supuso la imposición de la "postura del misionero" y la importación de la sífilis hoy metamorfoseada en hepatitis B) y, por último, la del *cinismo autojustificativo* que El Roto resumió en el chiste de la bomba en la que el gobierno que la vendía habría permitido introducir un 0,7% de Aspirina.

No creo que lo sustancial del debate por hacer pueda resultar de la discusión de estos esquemas, que en último extremo aluden a accidentes de la actuación. Más allá de estos clichés y de lo que los estatutos de las ONGs declaran, me gustaría repasar lo que me parecen los papeles jugados por las ONGs en los conflictos recientes y sus implicaciones. Me parece que son tres.

En primer lugar, está la aportación de ayuda directa (el objetivo explícito de los programas). Con esto se pretende la atenuación de las consecuencias de la guerra sobre la población. Se aporta sangre y suero, se amputan miembros heridos, se dan antipsicóticos y alojamiento a locos que vagan entre trincheras... y, en el caso de los programas psicosociales, se contribuye a la reconstrucción de redes sociales. Sin este papel no tendría sentido la discusión y creo que hay que decir que es importante llevarlo a cabo.

Pero tampoco hay que ser inocente. La actuación de las ONGs, si no es capaz de renovarse imaginativamente acaba, no neutralizando, sino modificando las estrategias bélicas. La ley de la gravedad y el principio de inercia dificultan el lanzamiento de objetos a grandes distancias. Pero sería estúpido decir que la ley de la gravedad o el principio de inercia representan un obstáculo para la guerra. Precisamente, lo que se llama arte militar consiste en utilizar los conocimientos sobre la ley de gravedad y el principio de inercia (cuyos modos de actuación pueden estudiarse y predecirse) para calcu-

lar la trayectoria de los proyectiles y sus efectos destructivos. Lo mismo sucede con la actuación de las ONGs.

Es verdad que muchas más personas hubieran muerto en Bosnia si no se hubiera recibido ayuda. Pero también lo es que en Bosnia se han desarrollado formas de crueldad que presuponen la actuación de las ONGs. La estrategia, largamente utilizada en Bosnia, de mantener poblaciones enteras como rehenes al alcance de la artillería y bombardearla como respuesta a movimiento de tropas no hubiera podido aplicarse si la ayuda humanitaria no hubiera permitido sostener situaciones que de otro modo hubieran debido resolverse en uno u otro sentido por vía más rápida (y seguramente menos "rentable" desde el punto de vista bélico). Esto cuando la ayuda humanitaria no ha servido directamente para proteger y alimentar la reorganización y el rearme de genocidas como probablemente ha sucedido en los Grandes Lagos.

El trabajo de las ONGs se ha vuelto también contra sus objetivos en situaciones de paz en los países que llamamos desarrollados (como si los que llamamos en vías de desarrollo estuvieran recorriendo una senda que, al final, los conducirá al lugar que hoy ocupan los primeros y no -como realmente ocurre- empobreciéndose para hacer a los otros más ricos e incrementar la distancia entre ambos). En estos países, algunas ONGs se han hecho en ocasiones cargo de la atención a los más necesitados (adictos a sustancias, enfermos de SIDA, inmigrantes ilegales, personas sin hogar...), lo que ha servido inmediatamente a los gobiernos para desentenderse de esa responsabilidad y, en todo caso, financiar, como quien dice, *por caridad*, a estas ONGs (o a otras, menos molestas, pero también dispuestas a sustituir al Estado en lo que son sus responsabilidades).

El segundo papel jugado por las ONGs en los conflictos recientes ha sido el de testimonio, denuncia y disuasión. Todos hemos visto en TV imágenes en las que la población civil en África o en Europa, pide a los cooperantes que no abandonen el lugar. Y se lo piden a cooperantes incomunicados, sin medios y desmoralizados que ya no tienen ayuda que dar. No lo piden porque esperen alimentos, suero o vacunas. Lo piden porque saben que el trato que van a recibir de sus enemigos es diferente si se produce con o sin testigos.

Las ONGs han jugado un papel que parte del testimonio, pasando por la denuncia hasta llegar, en ocasiones, al de escudo humano. Para la mayor parte de las ONGs éste ha sido un efecto secundario. Y a lo mejor es secundario. Pero no haberlo previsto supone, con frecuencia, que las organizaciones y sus miembros no estamos preparados para jugar este papel. Y, como el papel no puede dejar de jugarse sobre el terreno, lo jugamos mal.

Buena parte del debate interno de las ONGs se ha dedicado últimamente, a este aspecto. Me parece fundamental insistir en ello. Creo que para poder hacer un trabajo eficaz es tan importante haber pensado *a qué se ayuda* o reflexionado sobre conceptos como "neutralidad" o "imparcialidad" como saber conducir el camión con alimentos o amputar el miembro gangrenado.

Lo mismo debe aplicarse a las situaciones de dejación de las obligaciones del Estado a favor de ese nuevo concepto de la beneficencia, en tiempos de paz y en países ricos, a que nos referíamos más arriba.

Me referiré, por último, al papel jugado por las ONGs en sus países de origen a la hora de *crear una conciencia solidaria e internacionalista y de defender el derecho y el deber de ingerencia*. El derecho internacional ha

estado sólidamente asentado durante muchos años en el *principio de no injerencia*, por el que un estado no tenía derecho a inmiscuirse en lo que sucedía puertas adentro en otro y mucho menos a intervenir para tratar de modificarlo. Las fronteras nacionales han definido de ese modo los límites de un nosotros que puede compararse, compadecer o envidiar, pero no confundirse con el ellos que conforman diversas especies de extranjeros.

Aunque el cuestionamiento básico de este principio que se conoció desde el siglo pasado como internacionalismo no está de moda, lo que sabemos sobre lo ocurrido en la última mitad del siglo XX ha dejado poco lugar para que nadie pueda sostener que el principio de no injerencia ha sido algo más que un recurso retórico. Al final, no sabremos si el proletariado tenía patria o no. Pero lo que es seguro es que, si la tiene el capital, es porque puede comprársela (no porque le sea cosustancial).

En un momento de mundialización de la información y de borramiento de las distancias, las ONGs encarnan la idea de que lo que nos concierne no está limitado por las fronteras nacionales ni por otros particularismos. Creo que el más importante de los papeles desempeñados hoy por las ONGs en el mundo es el de mantener entre los ciudadanos de sus países de origen la idea de que se puede y se debe hacer algo ante las situaciones de injusticia aunque se den a kilómetros de distancia. Soy perfectamente consciente de que en este terreno las ONGs no son una solución. Pero, por lo menos, apuntan un problema. Y si el nuevo orden mundial va a requerir un nuevo derecho internacional, es importante que alguien señale que en su diseño debe velarse por algo más que por la supresión de los aranceles.

Alberto Fernández Liria

¹ Fernández Liria, A. Sobre la actuación de las ONG en las situaciones de guerra y violencia política. Revista de Administración Sanitaria. 1999 (en prensa).



Giovane con canestro di frutta.
Caravaggio.